



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005819-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones que está realizando la Junta para garantizar la calidad del agua en la comarca de Sayago.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consejero de Fomento ha informado en relación a la estación de tratamiento de agua de Carbellino que "se dejó fuera de servicio el sistema original de oxidación mediante dióxido de cloro, que se ha sustituido por un depósito y una dosificadora de hipoclorito sódico", asimismo ha afirmado que "se encuentra fuera de servicio el filtro banda para la desecación de los fangos procedentes del espesador; el tendido de descarga de reactivos para su trasiego está en aparente estado de abandono; se ha sustituido el uso de sulfato de alúmina como coagulante por cloruro de aluminio y el uso de poliacrilamidas como floculantes se ha sustituido por el producto comercial..." y sigue relatando defectos que inciden en la calidad del agua que se suministra en la comarca de Sayago.

La consecuencia, entre otras, es la contaminación con trihalometanos y la responsabilidad es de la Mancomunidad de Sayagua y de la empresa contratada por ésta, pero la Junta no puede permanecer indiferente a la calidad del suministro, máxime



cuando subvencionó con 5,5 millones de euros la instalación que han dejado parcialmente fuera de servicio.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Junta para garantizar la calidad del agua que se suministra en la comarca de Sayago?

En Valladolid, a 21 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez